



Orden del día que, con fundamento en los artículos 100, 102, 105, 106, 109, 110 y 113, de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, en relación con los artículos 3, párrafo primero, 47, 49, 50, 51, 52, 53, inciso A, 55, y Capítulo Sexto del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento Constitucional de Guanajuato, Gto., se propone para el desahogo de la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 28**, la cual, tendrá verificativo el **13 de noviembre de 2025**, a las **10:00 horas**, en el recinto oficial denominado **“Salón de Cabildos”**, ubicado en la Presidencia Municipal, con domicilio en Plaza de la Paz, número 12, zona centro de esta ciudad Capital, de conformidad con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia, y en su caso, declaratoria de *quórum*;
2. Dispensa de la lectura, y en su caso, aprobación del proyecto del orden del día;
3. Presentación, y en su caso, aprobación de las actas concernientes a las sesiones:
 - a) Ordinaria número 27 de fecha 30 de octubre de 2025; y,
 - b) Extraordinaria número 07 de fecha 04 de noviembre de 2025.
4. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo con clave y número CGSV/PA-005/2024-2027, que formula la Comisión de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, mediante el cual se impulsa la “Participación Económica y Comunitaria para Personas Adultas Mayores”;





5. Presentación y cuenta de la propuesta de iniciativa de creación del Reglamento para la Protección Animal para el Municipio de Guanajuato, Gto., que formula el Regidor Manuel Aguilar Romo, de la cual corresponde su turno a la Comisión de Gobierno y Asuntos Legislativos, a efecto de dar inicio al proceso reglamentario establecido en el artículo 303 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato;
6. Presentación, discusión, y en su caso, aprobación de la propuesta de acuerdo que formula la Presidenta Municipal Samantha Smith Gutiérrez, relativa al Programa Municipal de Protección Civil 2024-2027;
7. Informe de seguimiento de los acuerdos tomados por el H. Ayuntamiento;
8. Correspondencia recibida en la Secretaría del H. Ayuntamiento;
9. Asuntos Generales; y,
10. Clausura de la Sesión.

